

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO CUATRO CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO VICTOR JACOBO VAZQUEZ CERDA Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS ALFREDO HERNANDEZ RAMOS Y JOSÉ LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CERDA. Diputados integrantes de la Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, en base al Decreto número 343 aprobado por esta Soberanía el 19 de julio del presente, año y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, se ha convocado a ustedes a esta Sesión Solemne, en la cual rendirá protesta de Ley la Dra. Ximena Puente de la Mora, como Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública para el periodo 2011-2008, 2018 perdón en sustitución del C. Lic. Salvador Rodríguez Mendoza. Para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día, Sesión Solemne número cuatro, Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día; **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración en su caso de quórum legal e instalación de la Asamblea; **III.-** Designación de Comisiones de Cortesía, para acompañar al interior del Recinto Oficial al Maestro Luis Gaitán Cabrera, Contralor General del Estado de Colima y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; así como al Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado; **IV.-** Protesta de la C. Dra. Ximena Puente de la Mora, como Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública para el periodo 2011-2018; **V.-** Intervención del Maestro Luis Gaitán Cabrera, Contralor General del Estado de Colima y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; **VI.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; **VII.-** Clausura. Colima, Col., agosto 9 de 2011. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CERDA. En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría, proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. LOPEZ GONZALEZ. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortes; Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; Dip. Leonel González Valencia; Dip. Salvador Fuentes Pedroza; 0Dip. Mely Romero Celis; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; el de la voz Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Francisco Alberto Zepeda González; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Luis Alfredo Díaz Blake; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Manuel, José Guillermo Rangel Lozano; Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Milton de Alva Gutiérrez; Dip. Raymundo González Saldaña; Dip. Patricia Lugo Barriga; Dip. Olaf Presa Mendoza; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González Ciudadano Presidente, le informo a usted que están presentes 21 Diputadas y Diputados integrantes de la Asamblea, faltando con justificación los Diputados Francisco Alberto Zepeda González, Dip. Juan Roberto Barbosa López, Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora, y Dip. Patricia Lugo Barriga.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CERDA Ruego a ustedes ciudadanas y ciudadanos y Diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día 9 de del año dos mil once, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, esta Presidencia designa a los CC. Diputados Mely Romero Celis y Salvador Fuentes Pedroza, como integrantes de la Comisión de Cortesía, encargadas de acompañar al interior del Recinto Parlamentario al Maestro Luis Gaitán Cabrera, Contralor General del Estado de Colima y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; así como del Dip. José Manuel Romero Coello y Olaf Presa Mendoza, para que acompañen al Magistrado Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado. En tanto que las Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido declaró un receso.... **RECESO...** Se reanuda la sesión, quiero dar las más bienvenidas aquí a este Recinto Parlamentario, al Lic. Carlos de la Madrid Virgen, ex gobernador del Estado de Colima, sea usted bienvenido, al M.C. Miguel Ángel Aguayo López, Rector de la U. de C. sea usted muy bienvenido, al Dr. Ernesto Cedillo Nakay, Secretario General de la U. de C. Sea usted también muy bienvenido. También le agradecemos su asistencia al Capitán de Fragatas Héctor Miguel Martínez Cortes, de la Fuerza Naval del Pacífico y al Capitán de Navío, Víctor Alfonso Orozco Santín, de la VI Región Naval, sean ustedes muy bienvenidos y al Lic. Edgar Nieto, Noé Perdón Carrasco, Comisionado y Presidente de la Comisión de Acceso a la Información, sean ustedes muy bienvenidos. Se reanuda la sesión

y le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario al Maestro Luis Gaitán Cabrera, Contralor General del Estado de Colima, y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, bienvenido; así como al Magistrado Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad. A quienes les agradecemos que nos acompañen en este evento, sea usted bienvenido Magistrado Presidente. Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, rendirá la protesta de Ley, la Dra. Ximena Puente de la Mora, como Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública para el periodo 2011-2018, para lo cual solicito a los CC. Diputados Mónica Adalicia Anguiano López y Ma. del Socorro Rivera Carrillo, se sirvan acompañar al interior del Recinto Legislativo a la Dra. Ximena Puente de la Mora. Con todo respeto solicito a los presentes sean tan amables de ponerse de pie. C. Ximena Puente de la Mora, protesta guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y las Leyes que de ella emanen, la particular del Estado y demás legislación estatal; así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública para el periodo 2011-2018, que se le ha conferido.

PROTESTA DE LA DRA. XIMENA PUENTE DE LA MORA.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CERDA Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden. Muchas felicidades. Solicito a los Diputados Mónica Adalicia Anguiano López y Ma. del Socorro Rivera Carrillo, se sirvan acompañar a la Dra. Ximena Puente de la Mora, a su lugar. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Maestro Luis Gaitán Cabrera, Contralor General del Estado y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima, quien dirigirá un mensaje.

MENSAJE DEL MAESTRO LUIS GAITAN CABRERA. Siempre será un honor estar en casa, con su permiso Dip. Presidente Víctor Jacobo Vázquez Cerda, Presidente de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado. Saludo con respeto al Lic. Rafael García Rincón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. CC. Diputados integrantes de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, representantes de la Fuerza Naval, Ciudadanos Comisionados integrantes del CAIPEC. Señores representantes de los medios de comunicación, saludo con afecto al Lic. Carlos de la Madrid Virgen, exgobernador del Estado; así mismo con todo respeto al Dr. Miguel Ángel Aguayo, Rector de la U. de C. Señoras y señores. Reciban del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado, su fraternal saludo y afecto. Permítanme en mi carácter de representante personal del C. Gobernador, expresarles las siguientes palabras. En Colima el tema del Acceso a la Información no es nuevo, desde el año 2003 nos hemos convertimos en el sexto Estado de la República en promulgar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el primero en publicar la Ley de Protección de Datos Personales. Con esto, en Colima valoramos la importancia que le damos a la Administración de los Bienes Públicos, para el Gobierno es prioridad que la sociedad conozca en que se invierten los recursos de todos. Gracias a esto, el Gobierno del Estado ha mejorado sus calificaciones, colocándose entre los primeros ocho estados en materia de transparencia. Ante una sociedad cada vez más informada y demandante, debemos ser el conducto para ofrecer la solución a sus demandas. Necesitamos una sociedad actuante ya que para poder lograr ser un Gobierno de calidad, necesitamos su respaldo de calidad, esta será la mejor calificación que será la mejor calificación que podamos obtener como servidores públicos. Para esto estamos construyendo el Sistema Estatal de transparencia en el cual no solo el Ejecutivo Estatal debe ser el sujeto obligado. Lo deberán integrar también los Ayuntamientos y todos los órdenes de Gobierno. Para ello se ha estado trabajando conjuntamente con la Comisión Estatal Para Acceso a la información Pública CAIPEC en la profesionalización de los enlaces de cada dependencia. Son acciones que repercuten en el ordenamiento y mejora de los procesos de atención al público solicitante de acuerdo de acuerdo al artículo 6º constitucional. Desde el inicio de esta administración, ha sido el compromiso del Gobierno Estatal, la coordinación estrecha con la CAIPEC para atender las observaciones que nos hacen las agencias calificadoras y continuar en una mejora constante de los mecanismos de acceso a la información. Elaborando diagnósticos que aseguren el cumplimiento de los programas anuales de cada dependencia. Todo esto no ha sido fácil, detrás de los avances logrados existe el esfuerzo de muchos colimenses que nos precedieron. Y en el caso que nos ocupa hemos sido testigos del empeño y dedicación del Lic. Salvador Rodríguez Mendoza quien aportó su experiencia en la consolidación de la CAIPEC. Nuestro reconocimiento público por ese gran esfuerzo de tan distinguido profesionista. En este contexto, considero oportuno, expresar nuestra cordial bienvenida al seno de esta Comisión a la Dra. Ximena Puente de la Mora. No sin antes reconocer a los Diputados su actuación responsable al elegirla por unanimidad, como nueva comisionada, con acciones como esta demuestran que están atentos a las voces de la sociedad a través de las instituciones. La designación de la Dra. Ximena Puente de la Mora, no es fortuita, ella es la primera ganadora del premio regional de

ensayo de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública. Además tiene un vasto conocimiento y experiencia en el ámbito de la Transparencia, es por eso que se le reconoce todo su bagaje profesional. Y que mejor oportunidad de ponerlo al servicio de la sociedad que es a quien finalmente nos debemos todos los que ejercemos una responsabilidad de representación y dirección. Estamos seguros que sabrá aplicar sus conocimientos, dinamismo y responsabilidad a esta nueva encomienda. Felicidades Dra. Ximena Puente. El Gobierno del Estado viene trabajando de la mano con la CAIPEC, por ser este el órgano regulador de la transparencia. Alineando las directrices con las que ha emitido la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal aplicadas en Colima por la Contraloría general del Estado. Pero esto todavía no termina aquí sabemos que para lograr la excelencia es necesario imprimirle mayor esfuerzo. Se está trabajando por poner a disposición de la sociedad, información de calidad, con un lenguaje ciudadano y con altos niveles de accesibilidad. Se innova continuamente y como muestra, próximamente los portales del Gobierno del Estado serán accesibles para personas con debilidad visual. La transparencia no sólo es un requerimiento social, se ha convertido en un factor que incide en el desarrollo económico, en la calidad de los servicios públicos, en la asignación de recursos y en general en el nivel de calidad de vida de la sociedad. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, las asumimos como un compromiso de la actual administración. No sólo como una obligación, es un deber ético. Todos debemos hacer realidad este proyecto. Trabajemos con objetivos definidos que le den rumbo y certeza a la acción gubernamental en beneficio de la población. Quiero agradecer la presencia del Supremo Tribunal de Justicia, de los Diputados que nos brindan su espacio en esta la casa del pueblo. Con su participación están rarificando el compromiso que tienen con Colima. Asumiendo las mejores posturas para privilegiar la concordia y el entendimiento que nos lleven a constituirnos en la vía para alcanzar las expectativas que los sectores de la población nos demandan cada vez más. A las que estamos obligados por ley y principios éticos y morales corresponderles; esta es nuestra función única e insustituible, servir a la sociedad. Es cuanto.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CERDA. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima sesión pública ordinaria a celebrar el día jueves 11 de agosto del presente año, a partir de las nueve horas. Antes de concluir la presente sesión a nombre de los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, deseo transmitir un reconocimiento a la Dra. Ximena Puente de la Mora, por su destacada trayectoria profesional deseándole el mayor de los éxitos en este desafío que enfrentará el día de hoy dentro de su nuevo encargo, sabedores que durante su gestión contribuirá de manera importante en el avance de la sociedad hacia una cultura de transparencia, con responsabilidad y optimismo deseándole además que su compromiso vaya más allá de una obligación establecida por nuestra legislación; sino en la transparencia de nuestras acciones cuyo significado ético resulta indispensable para la convivencia de todos los sectores que integran la sociedad colimense, felicidades de nueva cuenta. Finalmente solicito a los Diputados integrantes de las Comisiones de Cortesía, que una vez clausurada la misma procedan a acompañar a retirarse de este Recinto Oficial al Maestro Luis Gaitán Cabrera, Contralor General del Estado y representante personal del Titular del Poder Ejecutivo; así como del Titular del Poder Judicial. Concluidos todos los puntos del orden del día. Solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura esta Sesión Solemne. Hoy 09 de agosto del año 2011, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos a nombre de la Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Por su asistencia muchas gracias.